



ASAMBLEA DE MADRID

RESOLUCIÓN

Esta Secretaría General en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE

Primero: Comunicar que la letra "S" será el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año, según el resultado del sorteo celebrado el día 11 de febrero de 2022, en la Sede de la Cámara, en presencia de los representantes de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el tablón de anuncios y en la Web institucional de la Cámara.

Madrid, 11 de febrero de 2022

LA SECRETARIA GENERAL

Bárbara Cosculluela Martínez